

#DECONSEJEROSYTRABAJADORES

INE avala recorte a sueldos excesivos

EN EL ÓRGANO ELECTORAL HAY CASI 150 PERSONAS QUE GANAN MÁS QUE CSP, DICE TADDEI

19

Mil trabajadores tiene el Instituto Nacional Electoral.

262

Mil 634 pesos brutos gana la mayoría de consejeros nacionales.

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un punto de acuerdo para que ninguna remuneración de consejeros y trabajadores del órgano electoral sea mayor a lo que gana la presidenta Claudia Sheinbaum, es decir, que no supere los 134 mil 290 pesos.

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, confirmó que son entre 144 y 150 trabajadores (de un total de 19 mil), de todos los niveles, quienes tienen sueldos altos, superiores a lo que marca la Constitución.

En sesión extraordinaria y de manera virtual, la Junta General Ejecutiva, presidida por Taddei, inició de manera for-

TEMA
POLÉMICO

• La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que no es viable realizar la elección judicial en 2027.

• Informó que buscará reuniones en las cámaras de Diputados y de Senadores para abordar ese tema.

mal los trabajos para garantizar que las remuneraciones de las personas servidoras públicas de este instituto no excedan el límite establecido en el artículo 127 de la Constitución.

Para ello, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración para que comiencen de forma inmediata con un análisis de la normatividad interna. "Les estamos otorgando un plazo perentorio de 30 días naturales para que presenten a esta Junta General Ejecutiva las propuestas de adecuación necesarias", dijo la consejera presidenta.

A excepción de Taddei, el resto de los 10 consejeros nacionales ganan más que Sheinbaum. Tienen percepciones brutas por 262 mil 634 pesos.

En otro punto, Taddei insistió en el cambio de fecha de la elección judicial. Dijo que buscará reuniones con el Senado y la Cámara de Diputados para explicarles la problemática de realizar en 2027, el mismo día, las dos elecciones. **■**

FOTO: ESPECIAL



• **INFORME.** La Junta General Ejecutiva ordenó hacer una revisión de tabuladores de todo el personal.



El consejero Arturo Chávez, ligado a la Presidenta, se estrenó ayer en el INE.

Especial

Disminuirán salarios en INE... para 2027

ERIKA HERNÁNDEZ

El INE dio luz verde para reducir los salarios de funcionarios que ganan más que la Presidenta Claudia Sheinbaum, como lo ordena la reforma electoral, hasta 2027.

El argumento es que el organismo electoral no puede ir en contra de lo que ya aprobó, y el tabulador del 2026 ya fue avalado.

Aunque solamente 45 funcionarios —excluyendo a los tres consejeros que terminaron su encargo hace unos días— actualmente ganan más que la Primera Mandataria, la medida podría impactar a 277 subdirectores y homólogos, pues se hará un reajuste a la baja por la disminución de salarios a altos mandos.

De acuerdo con un análisis de la Dirección de Administración, la medida llevaría a un ahorro de alrededor de 90 millones de pesos anuales.

La Junta General Ejecutiva, órgano integrado por directores ejecutivos y encabezado por la presidenta Guadalupe Taddei, ordenó a la Secretaría Ejecutiva analizar, revisar y adecuar las disposiciones normativas, administrativas y presupuestales del Instituto para cumplir con la reforma electoral.

“Una autoridad administrativa está jurídicamente impedida para revocar o modificar unilateralmente sus propias determinaciones — como lo es la aprobación del Manual de remuneraciones vigente— cuando éstas han generado situaciones jurídicas concretas durante el ejercicio fiscal en curso, por lo que cualquier ajuste deberá ser producto del análisis ordenado y con miras a los subsiguientes ejercicios”, argumenta el acuerdo aprobado.

El nuevo Manual, deberá estar listo en 30 días, a fin de que sirva a la Comisión de Presupuesto del INE para preparar el ejercicio fiscal para el 2027.

Durante la sesión de la Junta, Taddei argumentó que la reforma electoral marca nuevas directrices, que deben cumplirse. Sin embargo, justificó, el mensaje a la ciudadanía es “inequívoco”: el INE cumple con el mandato constitucional, y no impacta en su autonomía.

De acuerdo con el análisis de la Dirección de Administración, se advierte que podría haber demandas por la reducción salarial y porque el trabajo que realiza el personal es especializado, y la legislación establece algunas excepciones.

También se afirma que deberá haber una compensación extraordinaria al ocupar puestos de menor nivel salarial al que venían desempeñando en el INE.